

c) Significado histórico de las Guerras de Independencia

El pueblo neogranadino, aquel mismo que el condicionamiento ideológico colonial le había impuesto la sumisión a la Monarquía, pero que luego modificó su conducta; fue el verdadero y auténtico gestor de la emancipación política del antiguo Virreinato. En nuestro país, el triunfo militar logrado en el Puente de Boyacá (1819), supuso el restablecimiento de la República burguesa.

Pero, cuál fué el significado histórico de las llamadas Guerras de Independencia, de Liberación ó de Emancipación? **Las Guerras de liberación tuvieron efectos muy precarios, pues ellos se redujeron a liquidar los nexos de dependencia externa con respecto a España. Dentro del orden socio-económico interno, adolecieron de las dimensiones de una revolución social, que removiese las obsoletas instituciones en vigencia** 29.

La segunda República, nacida de un vasto movimiento revolucionario popular, como fueron las guerras emancipadoras, solo propició reformas nominales, que en nada afectaron la continuidad del **orden colonial**. Detentadores del Poder Político, la aristocracia neogranadina adoleció de la visión y capacidad necesarias, para comprometerse activamente con los cambios estructurales, que reclamaba la **so-ciedad y la economía**. Los privilegios de la clase comerciante, de los terratenientes, de los hacendados, de los esclavistas, de los mineros, etc., fueron respetados en toda su integridad. Instituciones caducas, como los Resguardos, el arbitrario Régimen Tributario, el esclavismo, el estanco del tabaco, etc., también permanecieron inmodificables. **Y todos estas instituciones coloniales, existieron paradójicamente dentro del seno de una República burguesa, porque la ineptitud de nuestra clase dirigente, impidió que fueran reemplazadas por otras, más acordes con el desarrollo capitalista de la época**

Antonio García, puntualizó: "Es un enorme error histórico el suponer que las guerras de independencia tuvieron el rango de una revolución social consumada y que por medio de ellas la América Latina empezó a vivir como las sociedades nacionales de la Europa Occidental, por el solo hecho de que los virreyes españoles fueron sustituidos en las Reales Audiencias por los generales ó letrados americanos. Este error histórico — que no hace sino transmitir los mitos que iraguaron las guerras de independencia— oculta el hecho fundamental de que **la República no aportó nada nuevo a la América Latina, desde el punto de vista de la constitución social**: la aristocracia terrateniente conservó su status de privilegio y la condición de centro de gravedad en el nuevo sistema de poder; la clase media letrada, la burguesía de comerciantes, los funcionarios, los artesanos, los menestrales, los peones, todos los grupos sociales conservaron su coloración, su papel, su ordenamiento tradicional. Lo único nuevo que salió de la guerra, como es obvio, fue enorme y desbordante burocracia militar"¹⁰⁹.

Si las clases privilegiadas y explotadoras preservaron su patrimonio; si las comunidades aborígenes, negros esclavizados, jornaleros y demás estamentos, conservaron su tradicional "status social", cabe preguntarnos: Las guerras de independencia ó liberación, a quién o quiénes liberaron? A las clases bajas sojuzgadas? No, porque ellas continuaron maniatadas a un ordenamiento económico, que las explotaba a través del aprovechamiento de su fuerza de trabajo. **Las guerras de independencia (producto de la crisis definitiva del colonialismo español) solo liberaron a la aristocracia criolla, de su dependencia política con respecto a la Metrópoli. Gracias a ellas, pudo estructurarse una República jurídicamente burguesa, pero económicamente colonial, a través de la cual consolidó sus intereses de clase.**

Teniendo presente todas estas consideraciones, se puede concluir, que las guerras de liberación tuvieron el carácter

de una revolución... pero inconclusa, incompleta. Impli-
caron el rompimiento radical de la dependencia política
externa; más, por ineptitud manifiesta de la clase dirigente
nuestra, fueron incapaces de revolucionar la **estructura eco-
nómica y social** del país, a través de la modernización de
las relaciones de producción y del perfeccionamiento tec-
nológico de las fuerzas productivas.

d) Quiénes eran los "libertadores"?

Es norma general de la historiografía tradicionalista, la
apología desmedida de aquél sector militar que cooperó
en las guerras de emancipación y que recibió como heren-
cia, la conducción de la segunda República.

Bolívar, Santander, Páez, Sucre, Maza, Mariño, Arismen-
di, Rondón, Urdaneta.... sólo han recibido elogios y aplau-
sus de nuestros historiadores a sueldo. Así se han for-
mado verdaderas leyendas en torno de aquellos persona-
jes, elevados a una dignidad que excede su verdadera di-
mensión histórica.

Quiénes fueron, entonces, los llamados "libertadores"?
La institucionalización de la vía armada, como único me-
dio para conseguir la liberación política de la Metrópoli,
trajo innumerables repercusiones. Necesitaba la causa re-
publicana del elemento militar que llevara la responsabili-
dad de los ejércitos, y ellos, fueron emergiendo por do-
quier. No solo las castas privilegiadas aportaron de su
seno "libertadores", sino que también salieron de sectores
de clase media y baja. Sin embargo, todos, absolutamente
todos, representaron, bien fuese en los campos de batalla
ó en la administración pública, los intereses de las aristo-
cracias en ascenso. El General Bolívar, por ejemplo, fue
vocero caracterizado de los estamentos económicamente
poderosos, en su lucha por alcanzar el control absoluto
del Estado.

Hacia 1815, y en su memorable "Carta de Jamaica", re-

cordaba en términos muy elocuentes, la posición desventajosa por cierto, en que colocaba el régimen colonial a las clases aristócratas: "Los americanos, en el sistema español —dice— no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo y cuando más el de simples consumidores . . . Estábamos abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos, pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, solo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos en fin, ni magistrados ni financieristas, y casi ni aún comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones".

Y el hecho fundamental, de que Bolívar no fue vocero de las clases oprimidas y explotadas, lo demuestra su comportamiento en la vida pública. Pese a toda la gloria y facultades constitucionales de que lo rodeó los triunfos de la guerra, jamás fue promotor de iniciativa alguna que redimiese a los estamentos populares. Problemas, directamente relacionados con el interés general, como la libertad de los esclavos; la redistribución de la tierra, en poder de los ricos terratenientes criollos; las exenciones tributarias para los sectores de limitados ingresos, etc., fueron ignorados por quien había sido el caudillo de las guerras emancipadoras. Siendo Bolívar, ideólogo de las aristocracias americanas, su conducta obviamente debía dirigirse a defender sus intereses clasistas.

Santander, ha sido otro de los personajes, que nuestra historia escrita, ha cubierto de aureolas inmerecidas. El "hombre de las leyes" como lo llaman, aunque de extracción de las clases medias, fue furibundo defensor de las clases acaudaladas. Toda la República a partir de 1819, se estructuró bajo su dirección en torno a una filosofía política, que no tenía otra finalidad, que la de preservar los privilegios de la aristocracia criolla: la del "respeto al de-

recho adquirido con justo título", es decir **la del respeto a sus propiedades obtenidas en la Colonia**. De esta manera se conservaron en su integridad, los privilegios de los sectores explotadores, frustrándose el proceso de las reformas burguesas, que en lo económico y social, reclamaba la sociedad.

Desde los primeros tiempos de la segunda República, nuestra clase dirigente dio muestras de ineptitud en el manejo de los asuntos estatales. El "respeto al derecho adquirido con justo título", implicó por supuesto, la continuidad del "orden colonial": esclavos y esclavistas, mineros y esclavos, hacendados y peones, terratenientes y latifundios, comunidades indígenas y resguardos, régimen tributario, alcabalas, monopolios ó estancos, etc. Hubo, sin embargo, tímidas tentativas dirigidas a liquidar las vetustas instituciones coloniales, que aún supervivían. El Congreso de Cúcuta (1821) verbigracia, introdujo algunas reformas, como veremos, al régimen impositivo. Más, aquellas medidas, que de por sí tenían un alcance limitado, serían anuladas por el libertador, pasada la conspiración de septiembre (1828). Así se volvería al antiguo régimen tributario colonial, porque nuestros "estadistas" carecían de la capacidad necesaria para orientar una política fiscalista, que no obstaculizara el desenvolvimiento de la economía, y que facilitara la solvencia indispensable al Estado, para llevar a efecto los programas estatales "... el restablecimiento del pasado y arbitrario régimen fiscal español —escribe Antonio García— era la última prueba de que los hacendistas republicanos no habían encontrado otros medios de financiación de la guerra y de la República. **A qué declamar por la liberación de la Nueva Granada santanderistas puritanos como Francisco Soto ó bolivaristas como J. M. del Castillo, si ninguno sabía organizar una estructura fiscal no basada en estancos y alcabalas?**"

Y si los "libertadores" —los mismos que hicieron del triunfo de las armas, un puente para asumir las riendas del

Estado -- adolecieron de la visión para realizar una "revolución burguesa" en la economía y la sociedad; en cambio, dispusieron del talento suficiente, para convertir el Poder Político, en servidor incondicional de los sectores privilegiados, y de sus particulares intereses. Abochornó el espectáculo, que tuvo que presenciar la nación en aquellos tiempos. En complicidad con el órgano legislativo, cuya sumisión respecto a los militares era evidente, recibieron de la República, como "reconocimiento" a los servicios prestados a la "causa republicana", toda especie de prebendas, prerrogativas, etc. La más escandalosa de ellas, fue indudablemente, la donación a los militares por parte del Estado, de millones de fanegadas de tierra.

Alvaro Tirado Mejía, en su "Introducción a la Historia Económica de Colombia" señala: "El Congreso de Angostura (1819) expidió una ley por la cual premiaba a los militares republicanos con propiedades nacionales en la escala que iba desde \$ 500.00 para los soldados rasos, hasta \$ 2.500.00 para un general en jefe. Páez por ejemplo, obtuvo como bonificación una propiedad de \$ 200.000 y Santander recibió la suya en un predio aledaño a Chiquinquirá" *1.

Estos fueron los "libertadores", es decir, aquellos que hicieron del Estado un instrumento, colocado al servicio de las clases privilegiadas y de sus egoístas conveniencias.

e) Inglaterra frente al problema de la emancipación americana. Colombia: Proceso hacia la dependencia semi-colonial.

La emancipación política de hispanoamérica, era asunto que interesaba a las grandes potencias en particular. Intereses estrictamente económicos, como apoderarse del vasto mercado interior de las colonias, determinó las políticas exteriores de aquellos países, respecto a la independencia del Nuevo Mundo.